

Palma
Jules Cou

~~Fullana~~
~~Jussano~~


Ramis
Llauris
Franc. Amigo
M.M.

Franc. Bou

J. M.

Franc. Bou
Lureda
M.M.

El Interventor acetal,



El Secretario,

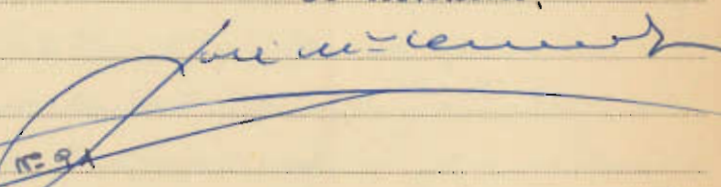


En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y uno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y tres de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario,



Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente, el día 23 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y tres de

noviembre de mil novecientos veintea y dos, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Tardell Miralles, D. Manuel Colom Perda, D. Francisco Salva Pla, D. Antonio Ramió Benassar, D. Juan Frau Tomas, D. Guillermo Lureda Melendez, el Interventor actual de Fondos D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y tres minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda abonar a la Casa "Eléctrica Española", la cantidad de 82.105 pesetas con treinta céntimos, importe del gasto ocasionado por los trabajos de mantenimiento y conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina y otras, por lo que se refiere al plazo comprendido desde el mes de enero al octubre del año en curso.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 234 del vigente Presupuesto de Gastos.

3, 4, 5, 6, 7 y 8. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los materiales y suministros, que se relacionan a continuación:
3.º - a Patronato Obrero San José, 41 raciones comida para detenido en Depósito Corrección Municipal, 205 pesetas, con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 160 del vigente Presupuesto.

4.º - a Suministros Frau, tela plastificada para Depósito Municipal de Corrección, por importe de 217'60 pesetas, con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 161 del vigente Presupuesto de Gastos.

5.º - a Almacenes Bausá, 4 "monos" trabajo para encargados calefacción C. Consistorial, por importe de 740 pesetas, con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 123 del vigente Presupuesto de Gastos.

6.º - a Almacenes Bausá, pantalón para chofer alcaldía, por un importe de 510 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 108 del vigente Presupuesto de Gastos.

7.º - a Agencia Oficial Omega, 1.350 pesetas, por un cronómetro para la Policía Municipal, pagaderas con cargo al Cap. 2, art.º 4, Partida 154 del vigente Presupuesto de Gastos.



8º - A luministas Frau, 120 metros mangueras y otros por un importe de 13.354' pesetas para sección mangueristas de la Limpieza Pública, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

9
Se acuerda reparación de materiales Brigada Limpieza y pago consiguiente.

Seguidamente se acuerda la realización de reparaciones en diversos material de la Brigada de Limpieza, a Don Jaime Gordiola, así como el pago al mismo de los trabajos realizados, importantes 1741' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

10
Se acuerda aprobar informe Arquitecto Mpal. sobre obras / S. Marcial.

Seguidamente se acuerda aprobar el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, relativo a las obras de pavimentación asfáltica de la calle San Marcial (Molinar), realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cordá; y, consecuentemente, se pueda formular el Acta de Recepción Definitiva de dichas obras.

11-12
Se acuerda devolución de dos fianzas a contratistas D. B^{no} Ramon y D. B^{no} Balaguer.

Seguidamente, a propuesta de la Agencia de Alcaldía encargada de Urbanismo, y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigibles para estos casos, se acuerda la devolución de las fianzas depositadas para responder de las siguientes obras:

- A Don Bartolomé Ramon Junne, 10.074'04 pesetas, obras en calle San Isidro Labrador.
- A D. Bartolomé Balaguer Nadal, 13.583'93 pesetas, obras calle Avda. San Fernando, tramo entre las calles Francisco Martí Mora y Pasqual Ribot.

13 y 14
Se acuerda adquisición y pago gravilla para Cementerios y plantas ornamentales para idem.

- Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes suministros:
- A D. Antonio Mas Moray, 35m³ de gravilla para ornato del Cementerio de Palma, por importe de 6.037' pesetas con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 15 del vigente Presupuesto de Gastos.
- A la Casa Francisco Ventura, de Badalona, 500 thuyas para ornato del Cementerio de Palma, por un importe de 7.500' pesetas, con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 172 del vigente Presupuesto de Gastos.

15
Se acuerda obras pintado en Cementerio.

Seguidamente se acuerda la realización de los trabajos de pintado de escaleras, pasamanos, puertas hierro y otros, en Cementerio de esta ciudad, por importe total de 10.585' pesetas. Igualmente se acuerda encargar dichos trabajos a la Casa Francisco Garcia, por el importe indicado y abonándose con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 172 del vigente Presupuesto de Gastos.

16, 17.

Se acuerda adquisición y pago productos químicos para C. Socorro y materiales, construcción C. Consistorial.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes productos y materiales:

16° - A Don Alfonso Miró, 500 gr. eter sulfúrico; 10 t. nuevo y otros para atenciones de la Casa de Socorro, por un importe total 1.294,50 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art. 4, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos.

17° - A la Casa Antonio Far, 2 canales Malita, 8 tubos, 2 codos, 5 sacos yeso y otros, por un importe total de 1880'60 pesetas, para atenciones de reparaciones de la Casa Consistorial, pagaderas con cargo al Cap. 2, art. 4, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Se acuerda recepción y pago obras en depósito de calefacción.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras de desmontaje y cambio de lugar del depósito de expansión y tuberías de la calefacción, de esta Casa Consistorial, realizadas por la casa "Fermica S.A."

Igualmente se acuerda el pago a dicha Casa, de las obras realizadas, importante 396 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art. 4, Partida 142, Resultados de 1961.

19

Se acuerda abono recetas Beneficencia.

Igualmente se acuerda el pago de 90.353'61 pesetas, al colegio oficial de Farmacéuticos, por recetas suministradas a la Beneficencia Municipal, durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art. 4, Partida 178 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

20, 21

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

1° - A D. Vicente Juan de Santinemat, construir edificio como ampliación del hotel sito en Caminos del Corp. Mari, según proyecto que acompaña.

2° - A D^{ña} Margarita Horrach Trobat, construir edificio de semisótano y almacén según planos que acompaña en solar sito c/ 152.

3° - D. Guillermo Alomar Alomar, adición de cuatro plantas piso, según planos que acompaña en planta baja sito c/ Aragón 204 y 206.

4° - D. Benito Lintes Pons, construir piso según planos que acompaña en planta baja sito en calle Castellana.

5° - D. Domingo Oliver Alonso, cercar de pared unos terrenos sitos en calle Insensio Estada angular Pons y Gallarza.



- 6º.- D. Antonio Seguí Gomila, esplanar solar sito en calle Barrancho.
- 7º.- D. Bartolomé Melis Llinares, cercar de pared los terrenos de su propiedad sitos en calle Maestro Bretón.
- 8º.- D. Venancio Mendoza Romero, cercar los terrenos de su propiedad sitos en calle Bajo Riera.
- 9º.- D. Miguel Frau Martorell, blanquear la fachada del edificio sito en calle Santa Cruz nº26.
- 10º.- D. Rafael Mandilego Pujol, colocar tubería sanitaria, embaldosar dos habitaciones y empotrar la instalación eléctrica en edificio c/ Despuig nº2-99.
- 11º.- D. Nadal Ferrer Pedrós, reparar tuberías sanitarias, el tejado y embaldosar varias habitaciones en finca c/ Cervantes nº47.
- 1º.- D. Antonio Capó Sueca, construir edificio planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Moragues.
- 2º.- D. Miguel Torres Maimó, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Capitán Pérez Vingut.
- 3º.- D. Miguel Company Taberner y Sra. Antonia Tortella, construir edificio de planta baja y dos pisos según planos que acompaña en solar sito en calle 127 (el Arenal).
- 4º.- D. Antonio Mulet Mas, adición de dos pisos según planos que acompaña, en edificio sito en calle Escuelas (Arenal).
- 5º.- D. Juan Morro Perelló, construir acera con baldosas de cuadrícula frente al edificio sito en c/ Canyas aug. c/ Luantel.

22 y 23.

se acuerda conceder dos ayudas económicas.

seguidamente se acuerda conceder dos ayudas de orden económico, según se detalla a continuación:

22º.- A Sr. Presidente, Anilo Belen 2.000 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 317 del vigente Presupuesto de Gastos.

23º.- A Superiora Religiosas Agustinas Hostalets, 3.000 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 298 del vigente Presupuesto de Gastos.

24, 25 y 26.

se acuerda aprobar tres liquidaciones por obras realizadas en escuelas y en el Pl. Hte. Coronel Franco.

seguidamente se acuerda aprobar las liquidaciones de obras ejecutadas, por los contratistas que se dirán, por concierto directo según se expresa a continuación:

24º.- Obras de reparación y conservación en el edificio escolar de San Llorenç, realizadas por el contratista D. Jeronimo Fiol Juan, que asciende en total a 52.517'62 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5 artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

25.- Obras de instalación del grupo de Escuelas Prefabricadas, en el Grupo de Viviendas "Virgen de Aluchi", realizadas por el contratista Don Juan Boca Ricos, que asciende en total a 36.340'03 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida Habilitación ejercicio 1961.

26.- Obras de reparación de la pista de patinaje instalada en la Plaza del Sr. Coronel Frances, realizadas por el contratista D. Joaquín Romaguera Borrás, que asciende en total a 5.055'55 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 359 del vigente Presupuesto de Gastos.

27

Se acuerda realizar obras en escuela Son Español. Seguidamente se acuerda realizar las obras de carpintería metálica a la galería interior de la planta baja y piso, construcción de nuevos cielos rasos y otros, en la escuela de Son Español, según presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, por un presupuesto global de 19.230'32 pesetas, encargándose directamente la obra al contratista Don Antonio Mas Morey y pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente presupuesto de gastos.

28

Se acuerda encargar y abonar trabajos limpieza pozos negros. Igualmente se acuerda encargar y abonar a Don Antonio Mas Morey, la limpieza de los pozos negros de los edificios en los alrededores de las calles, Saniente Mulet y Xadó, por la cifra total de 3.234' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

29

Se acuerda realizar obras adaptación edificio escuela de Soledad. A lo continuo se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, para la terminación de las obras de la escuela de la Soledad, debido a la nueva distribución del Salón de Actos y otros y que asciende en total a la cantidad de 44.892'98 pesetas, encargándose directamente dichas obras al contratista D. Antonio Mas Morey, y abonándose con cargo al Cap. 6º, artº 5, Partida 378 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

30

Se acuerda autorizar obras en Puerto M. Olivar. Seguidamente se acuerda autorizar a D. Luis Costa Borres para en su puesto nº 13/09 del Mercado del Olivar, pueda quitar la pared juntamente con la piedra de mármol y poner en su lugar una puerta de madera.

Todos los gastos que se originen serán a cargo del solicitante y si el Ayuntamiento se lo exigiere vendrá obligado a reparar en la forma inicial el puesto de referencia.



31

Se acuerda volver a la Comisión de su procedencia

seguidamente se acuerda volver a su procedencia el dictamen inserto en el Orden del Día con el número treinta y uno, relativo a autorización obras en Supermercado del Mercado Olivar.

32

Se acuerda autorizar el traspaso puesto venta en Mercado 3ª Catalina

seguidamente se acuerda autorizar el traspaso del puesto del Mercado de Santa Catalina dedicada Carnicería nº 4, a favor de Don Pedro Mestre Luier, subrogándose el nuevo adjudicatario en todos los derechos y obligaciones del anterior y constituir una fianza equivalente a tres meses del canon inicial así como satisfacer el cincuenta por ciento de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacciones.

La caducidad de dicho puesto será el 5 de marzo de 1974.

33

Se acuerda adquisición cintas máquina Adrex.

seguidamente se acuerda la adquisición a la firma "Madrid" de Madrid, de cinco cintas de 110 m.m. negras para la máquina impresora "Adrex", por un importe total de 415' pesetas, pagaderas con cargo al Cap VI, artº 1, Partida 351 del vigente Presupuesto de Gastos.

34, 35, 36

Se acuerda devolución ingresos indebidos: Sr. Comas, Sr. Riquelme, Sr. Benito; Sr. Cuellas y Sr. Reynes.

seguidamente se acuerda proceder a la devolución a Don Juan Comas Reus, de la cantidad de 928'80 pesetas, abonada indebidamente por el concepto de arbitrio sobre la Riqueza Urbana, Zona Casco, por una finca rita en la calle San Isidro Labrador.

Igualmente se acuerda proceder a la devolución a Srª Margarita Riquelme Barceló, de la cantidad de 116'46 pesetas, satisfechas indebidamente por el concepto de Arbitrio sobre la Riqueza Urbana, Zona Casco, por una finca de su propiedad rita en la calle Pons y Gallarza.

Igualmente se acuerda proceder a la devolución a Don Miguel Benito Amengual, de la cantidad de 578'18 pesetas, satisfechas indebidamente por el concepto de arbitrio sobre la Riqueza Urbana, Zona Ensanche, por una finca rita en la calle Miguel Marqués 61-63.

Igualmente se acuerda proceder a la devolución a Don Andrés Cuellas Honar de 418'10 pesetas, satisfechas indebidamente por el concepto de arbitrio sobre la Riqueza Urbana, por una finca rita en esta Ciudad.

Igualmente se acuerda proceder a la devolución a Don Tomas Reynes Ramis, de 325' pesetas, satisfechas indebidamente por el concepto de arbitrio sobre solares sin edificar, por un solar de su propiedad rito en la calle Eusebio Estada, de esta Ciudad, el cual seguia continuado bajo el nombre de Don Antonio Peregrin Navarro,

anterior poseedor.

37

Se acuerda baja Registro Público de inmuebles solares sin edificar.

Seguidamente se acuerda sean eliminados del Registro de inmuebles sujetos al pago del arbitrio sobre solares sin edificar y eximidos del pago, los recibos correspondientes a un solar sito en la calle de Piziano n.º 46, los cuales figuraron continuados a nombre de S. Jaime Biliboni Mas, a partir de 1.º de Julio de 1959 y sucesivos, por construirse en el mismo una finca de "ruta limitada" y estar comprendido en párrafo 3.º del art.º 13 del Boletín Oficial del Estado n.º 197 de 16 de Julio de 1954."

38

Se acuerda designar Tribunal que ha de regir Concurso-Oposición para cubrir una plaza de Restaurador Museo Belver.

Seguidamente se acuerda designar el Tribunal que ha de regir el Concurso-Oposición convocado para cubrir una plaza vacante de Restaurador del Museo de Belver, que quedará así constituido:

Presidente: D. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Focales: Como representante de Admon. local, Don Juan Labrador.

Como representante de los funcionarios, D. José Malberti

Marroig.

Secretario: El de la Corporación, Don José M.º Courado o funcionario administrativo en quien delegue.

39

Se acuerda nombramiento definitivo de S. Pedro Bofill como ingeniero de este Ayuntamiento.

Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento exacto a lo dispuesto en las Bases que rigieron la convocatoria, se acuerda el nombramiento definitivo, como ingeniero de este Ayuntamiento de Don Pedro Bofill Fornaris.

Seguidamente se acuerda conceder a S.ª María Verd Vidal

40.

Se acuerda señalar pensión definitiva viuda S.ª María Verd Vidal Municipal.

y con efectos del día 1.º de mayo de 1962, una pensión de viudedad en la cuantía de 2.291'03 pesetas de las cuales 1641'03 pesetas serán a cargo de la Corporación y 650' pesetas a cargo de la Mutualidad y que se le abone igualmente la cantidad de 3.000' ptas. en concepto de gastos por defunción y la de 750' ptas. por gastos de entierro y funeral, con cargo a la Corporación, toda vez que la Mutualidad Nacional, por haberse jubilado el causante con anterioridad a la creación de la misma, no abonará cantidad alguna por dicho concepto."

41

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Rentas y Exacciones: Cuatro cuentas de Madrid, por 28 batallas metálicas archivo 2148'; Por 60 idem, idem 4800'; Por un armario 6350';

Por 15.000 matrices Adhes 24000-; Embalajes y otros 2250-; Total 39.584- ptas.

Gobierno y Policia: Nueve cuentas Gas y Electricidad, alumbrado publico en noviembre 1960, 243.880'80; Por alumbrado en agosto 1968; por 289.377'43 ptas.; Total 713.258'22 pesetas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaracion de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda ratificar disposicion Alcaldia, autorizando viaje a Madrid los señores Sartre y Fullana.

Seguidamente se acuerda ratificar la disposicion de la Alcaldia, fecha 19 de los corrientes, autorizando el desplazamiento a Madrid de los señores Tenientes de Alcalde, Don Juan Sartre Soler y Don Miguel Fullana Bibiloni, para gestionar asuntos de interes municipal.

II

Se acuerda conceder diferencia haberes a favor de Dña Carmen Macias

Seguidamente se acuerda conceder a Dña Carmen Macias Bañiller la diferencia entre su mueldo base y el correspondiente a Bibliotecaria, que asciende a 5000- ptas anuales, a partir de la fecha de la Bibliotecaria 26 de mayo ppdo y mientras desempeñe tal funcion, a percibir en dozavas partes.

III

Se acuerda cesar Eucar. ppdo Obras Interino.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

"Visto el informe que antecede y de conformidad con el mismo, esta Secretaria General, visto lo dispuesto en el artº 29 del Reglamento de Funcionarios de Administracion local y el Cap.VI, parrafo 3º, de la Orden Ministerial de 3 de Junio de 1957, informa que no puede prorrogarse el nombramiento que ostenta D. Jaime Catala Salvá, de Encargado de Obras con caracter interino, proponiendo, por lo tanto a la C.M. Permanente, acuerde el cese del mismo, con efectos del dia de hoy."

Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y veinte minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

^{Palma}
Julio Lou

^{Palma}
Francisco

^{Palma}
Francisco

^{Palma}
Francisco

^{Palma}
Francisco

^{Palma}
Francisco

el interventor actual.

Palma

el secretario,

Francisco
no. 92

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Manuel Colom Cerda, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día treinta de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde actual,

^{Palma}
Julio Lou

el secretario,

Francisco
no. 93

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 Noviembre 1962

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Alcalde actual, Don Francisco Vadell Miralles, la